

NOTA ACLARATORIA No. 02

México, D.F., a 23 de septiembre de 2013.

La Dirección General de Desarrollo Carretero, adscrita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción I y 36 fracciones XXII y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 1°, 2° fracción XIV, 10 fracción XVI y 20 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.11.2. de las Bases Generales de Concurso, hace del conocimiento de los Participantes en el Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13, relativo al otorgamiento de una concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener la Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco – El Higuérón (Xicatlacotla)", las siguientes aclaraciones:

Primero. Se pospone hasta nuevo aviso la celebración de la Prima Junta Extraordinaria de Información programada para el día 24 de septiembre del año en curso.

El Director General Adjunto de Formulación de Proyectos



ING. AGUSTÍN MELO JIMÉNEZ

AMJ/DEWP

